

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día quince de septiembre de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisaria Municipal de Seguridad Pública, recinto temporal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, síndico; M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas, primer regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, segunda regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, tercer regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, cuarta regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, quinto regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, sexta regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, séptima regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, octavo regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, noveno regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, décima regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día quince de septiembre de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
M. en C. P. Monzeisela García Ramos
M. en D. Jonathan N. Morales Villegas
C. Yacqueline Velázquez Mejía
Lic. Jonathan Isassi Reyes

Presidente Municipal
Síndico
Primer regidor
Segunda regidora
Tercer regidor

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

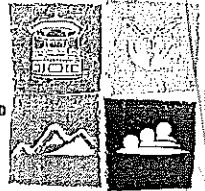
[Handwritten signatures and marks at the bottom left]

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]



TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima regidora

Acto seguido, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **once** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento, registrándose la falta del tercer regidor; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

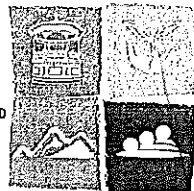
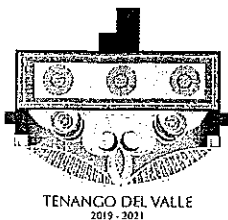
PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado

Handwritten signatures and notes on the bottom of the page.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2021. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

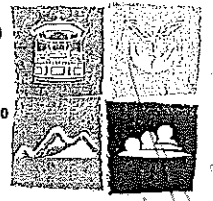
PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo referente a la aprobación del cambio temporal del recinto oficial para la celebración de las sesiones de cabildo del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
5. Punto relativo al informe que presenta el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, derivado de las acciones del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM); y,
6. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2021. Se aprueba el Orden del día para la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.

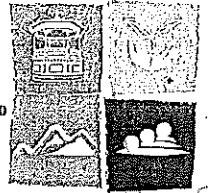
PUNTO 4

Punto de acuerdo referente a la aprobación del cambio temporal del recinto oficial para la celebración de las sesiones de cabildo del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del Orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Como es del conocimiento de los integrantes de este Ayuntamiento, desde el día lunes 13 de septiembre del año en curso, aproximadamente a las seis de la mañana, los integrantes del SUTEYM, sección Tenango del Valle, representados por la C. Zoraida Guadalupe González Carbajal, Secretaria General; el C. Javier Vidal Díaz; Secretario de Trabajo y Conflictos; la C. Angélica María Escobar Ramos; Secretaria de Control Estadístico; el C. Oscar Velázquez Mejía; Secretario de Prevención y Asistencia Social; la C. Carmen Claudia Castañeda Sánchez; Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Laboral y Cultural; la C. Yadira Velázquez Barrera; Secretaria de Desarrollo Financiero; y la C. Verónica Rosas Lagunas; Secretaria de Actas y Acuerdos; así como los C.C. Blanca Marisa Bobadilla Montes de Oca, Teresita Ayala Neri, Eloísa Serrano Medina, Marco Antonio Castro Nava, y Elsa Sonia Sánchez Olvera, entre otros, se han apostado en la entrada de las instalaciones del Palacio Municipal, obstruyendo e impidiendo el acceso al personal de las diversas dependencias, así como a la ciudadanía que acude a la realización de sus trámites,

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

con el argumento de hacer presión para la firma de su convenio de prestaciones sindicales; así mismo, que dichos servidores públicos manifiestan que estarán ahí presentes hasta en tanto no se les firme el convenio por parte del Presidente Municipal y los organismos descentralizados.

No obstante, este órgano de gobierno al ser un ente decisivo, tiene la necesidad de continuar sesionando como lo mandata la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo que, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones y evitar incurrir en probables omisiones, el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, propone a este cuerpo edilicio para su aprobación, el cambio temporal del recinto oficial, siendo las instalaciones de la Sala de Juntas de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, ubicada en Boulevard Narciso Bassols número 104, Colonia Bicentenario, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; lo anterior hasta nuevo aviso.

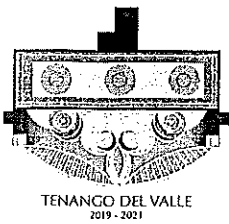
El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

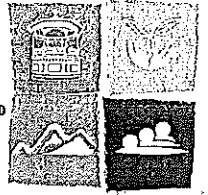
Acuerdos

Acuerdo 003/2021. Se aprueba por los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el cambio temporal del recinto oficial para la celebración de las sesiones de cabildo, en la Sala de Juntas de la Comisaria Municipal de Seguridad Pública, ubicada en Boulevard Narciso Bassols número 104, Colonia Bicentenario, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

[Handwritten signatures and marks]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdo 004/2021. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 005/2021. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus facultades y en cuanto las condiciones sean favorables, publique los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

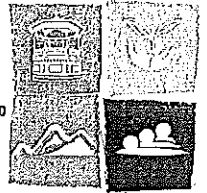
Punto relativo al informe que presenta el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, derivado de las acciones del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM)

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del Orden del día en la siguiente exposición de motivos:

El Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, envió oficio al Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, con la finalidad de que se considere dentro del orden del día de la próxima sesión de cabildo un punto relativo al informe derivado de las acciones del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM). En este tenor, se hace del conocimiento que si bien es cierto no se ha llevado a cabo la firma del Convenio de prestaciones colaterales para los servidores públicos agremiados a dicho sindicato, también es cierto que esta administración ha dado la atención oportuna al pago de sueldos y salarios así como las prestaciones (aguinaldo y prima vacacional), de conformidad con lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; así también, manifestar que se mantuvo comunicación en todo momento con el exlíder sindical y ahora de la misma manera con la actual líder, anteponiendo siempre el bien común y haciendo énfasis que las condiciones económicas que imperan a nivel mundial, nacional, estatal y en consecuencia municipal, no son las óptimas para poder llevar a cabo la firma en las condiciones establecidas en el multicitado convenio, el cual establece, entre otras cosas, aumentos hasta por el 12% en sueldo base en algunos casos, un pago por la cantidad

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 03/08/21
 Yuridia Y... Juan

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

de mil pesos a cada sindicalizado, así como el día de asueto por concepto del día del servidor público, cuando en el año 2019 fue de doscientos pesos.

En este sentido, se ha estado apelando a su colaboración y se busca que actúen de forma empática ante la situación de pandemia que nos encontramos viviendo, toda vez que cuando se les ha solicitado apoyo como lo fue en las jornadas de vacunación contra el virus SAR'S CoV2 que ocasiona la enfermedad COVID-19, las cuales se realizaron en nuestro municipio en días sábados o domingos (días inhábiles), dichos servidores públicos manifestaron vía oficio que su Convenio establece que la jornada laboral es para ellos de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, por lo que se les debía notificar esta solicitud a través de un oficio.

Así también, informarles que se ha visto retrasada la firma de dicho Convenio, no por falta de voluntad, sino porque se está haciendo una revisión detallada que permita ofrecer una propuesta viable y alcanzable, no solo para esta administración municipal, sino para las venideras, evitando con ello probables y/o detrimentos al erario de nuestro municipio y por ende, de los servicios públicos que se deben otorgar a los tenanguenses, los cuales se encuentran estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es importante hacer mención que dicha propuesta tendrá que ser expuesta y resuelta en una mesa de trabajo en días próximos, pues también cabe mencionar que legalmente dichos servidores públicos se encuentran violentando la ley, pues como ellos mismos han reconocido, no están en una huelga, sin embargo, si están estorbando el aprovechamiento del bien de uso común que son las instalaciones del Palacio Municipal, por lo cual se han emprendido las acciones legales correspondientes.

Resulta importante hacer notar que el día de hoy, aproximadamente a las nueve horas con cuarenta minutos, el C.P.C. José Luis Arriola Flores, tesorero municipal, acudió nuevamente a las instalaciones del Palacio Municipal con la finalidad de acceder a su oficina y poder llevar a cabo las acciones correspondientes al pago de la primera quincena del mes de septiembre, a lo que la C. Zoraida Guadalupe González Carbajal, Secretaria General del SUTEYM sección Tenango del Valle, rotundamente se negó a permitir su acceso. Derivado de lo anterior, se encuentra imposibilitado para realizar el pago de dicha nómina, hecho que se ha informado al área jurídica para los efectos administrativos y legales correspondientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

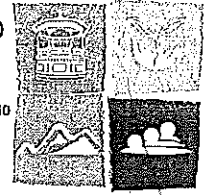
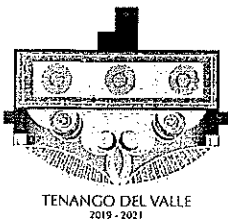
Yoridia [unclear]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, tienen por presentado el informe del Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, derivado de las acciones del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), para las acciones legales y administrativas correspondientes. Publíquese el presente informe en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Solicita el uso de la palabra la séptima regidora para pedir se tenga la voluntad por parte del Ayuntamiento para tener comunicación directa con la líder, para llegar a un acuerdo, y pide que sea antes del siguiente viernes 17 de septiembre, y que de darse esa reunión se levante la minuta correspondiente del Convenio y tener claro cómo es que quedan las cláusulas del mismo; de igual manera pregunta cuáles son las medidas legales que se han tomado, a lo que el Presidente Municipal le hace saber que se ha realizado la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Pide el uso de la palabra la síndico y menciona que las decisiones que se tomen sean en beneficio del municipio, con base en la situación real de las finanzas, sin violentar los derechos de los trabajadores, asumiendo una postura responsable e informar a la ciudadanía.

Finamente, solicita el uso de la palabra la décima regidora y pide que esta situación se le informe a la ciudadanía y esté enterada a la brevedad de las demandas que motivan el paro de labores y sepan realmente que este no es un gobierno omiso, sino que el Ayuntamiento no está dispuesto a firmar por las condiciones que demandan, las cuales son contrarias al beneficio de los tenanguenses.

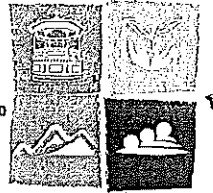
PUNTO 6

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos del día quince de septiembre de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Trigésima

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Juntas de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública de Tenango del Valle, Estado de México, recinto temporal, el día quince de septiembre de dos mil veintiuno.

**Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional**

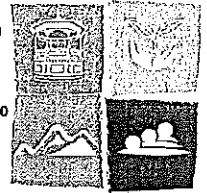
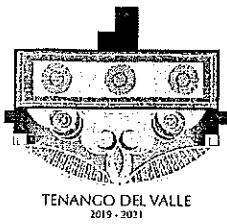
**M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico**

**M. en D. Jonathan N. Morales Villegas
Primer regidor**

**C. Yacqueline Velázquez Mejía
Segunda regidora**

**Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer regidor**

**T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta regidora**




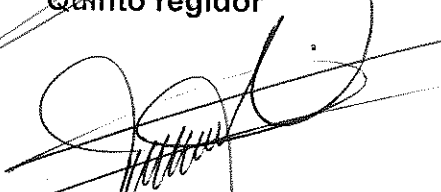
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**


TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"


C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto regidor


Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta regidora


P. en Act. Lencia Vázquez Torres
Séptima regidora


C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo regidor


P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno regidor


Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima regidora

Doy fe


Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento